

CARTA ABIERTA A LA NUEVA MINISTRA DE TRANSPORTE



Los concesionarios reunidos en la Asociación Gremial de Concesionarios de Automotores —Aconauto— la saludamos respetuosamente y recibimos con expectativa el inicio de su gestión al frente del Ministerio de Transporte.

Confiamos en que esta nueva etapa permita corregir inequidades, distorsiones regulatorias y barreras que hoy afectan la libre empresa, el libre acceso al mercado y la necesaria modernización del sector automotor colombiano.

Colombia tiene el potencial de alcanzar un mercado automotor mucho más dinámico, moderno y seguro. En el caso de nuestro sector, estimamos que el país podría acercarse a las 500.000 unidades anuales si se corrigen varias incoherencias normativas y tributarias que hoy frenan la renovación del parque automotor, encarecen el acceso a vehículos nuevos y mantienen en circulación unidades antiguas con mayores impactos en contaminación y accidentalidad.

Por esa razón, ponemos a su consideración una agenda prioritaria de decisiones que, a nuestro juicio, contribuiría a construir una política pública coherente para el transporte, la movilidad, la seguridad vial, el medioambiente y la competitividad del país:

1. Derogar la medida que revivió la reposición uno a uno de vehículos de carga, por las distorsiones que genera en el mercado y por su impacto negativo sobre la renovación del parque automotor.

2. Revisar y derogar la obligación de aportar al Fopat el 25% del valor de cada vehículo de carga nuevo que se pretenda matricular, pues esta tarifa desincentiva la adquisición de unidades nuevas y dificulta la modernización del transporte de carga.

3. Los vehículos en Colombia sufren de sobretributación. Así, por favor considere interceder ante el ministerio de Hacienda por la reducción a la mitad el IVA aplicable a los vehículos nuevos, así como la eliminación del Impoconsumo. Ambas medidas ampliarían el acceso de los consumidores, estimularían el volumen de ventas y fortalecerían el recaudo mediante una mayor actividad económica formal.

4. Trabajar con el ministerio de Minas y Energía, así como con Ecopetrol, para garantizar la disponibilidad de combustible ACPM con especificación Euro VI en la

totalidad de las estaciones del país, condición indispensable para que las exigencias técnicas sobre vehículos nuevos tengan sentido práctico y puedan cumplirse de manera efectiva.

5. Mientras se garantiza esa disponibilidad, suspender temporalmente la exigencia del estándar Euro VI en los vehículos hasta que exista acceso universal al combustible requerido, para evitar el deterioro prematuro de equipos de última tecnología.

6. Interceder frente a los municipios por la revisión del ICA del 30 por mil con el que algunas ciudades gravan las utilidades de los negocios, incluidos los concesionarios de automotores.

Desde Aconauto reiteramos nuestra disposición a aportar la experiencia y el conocimiento acumulados durante más de 50 años en el negocio automotor. Consideramos oportuno reactivar y conformar mesas técnicas de trabajo, en especial con los ministerios de Transporte y de Hacienda, para avanzar en soluciones que permitan una política pública estable, coherente y orientada al crecimiento sostenible del sector.

Señora ministra, confiamos en que su gestión abrirá un espacio de diálogo constructivo con todos los actores de la cadena automotriz. Nuestro propósito es contribuir a que más colombianos puedan acceder a vehículos nuevos, seguros, eficientes y ambientalmente sostenibles, y a que el país avance hacia un transporte más moderno y competitivo.

Agradecemos de antemano su atención a estas consideraciones y quedamos atentos a la posibilidad de sostener una reunión con su despacho para ampliar estas propuestas.

Pedro Nel Quijano
Presidente ejecutivo - Aconauto
Asociación Gremial de Concesionarios de Automotores